

Respalda el INE que el proceso judicial sea en 2028, no en octubre del 27

FABIOLA MARTÍNEZ

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) propuso que el siguiente proceso judicial sea en octubre de 2027, algunos consejeros manifestaron su acuerdo en que se realice en 2028, como han dicho los promotores de la reforma comicial.

“Nosotros propusimos que fuera en 2027, algunos meses más tarde (de los comicios para renovar Cámara de Diputados y gubernaturas, entre otros); por supuesto que si (la judicial) es para 2028, mejor todavía”, dijo Martín Faz.

La propuesta del INE, entregada el pasado día 12 a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, sugiere no hacer todos los comicios el mismo día y apunta la posibilidad de que la dedicada a jueces y magistrados se realice meses después; esa misma semana hubo comentarios de que el cambio es viable, para hacerla al siguiente año.

En conferencia de prensa, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló: “leí la propuesta que presentó el INE, aunque es larguísima. La verdad, todavía no la acabo. Tienen ahí algo interesante: sugirieron a Pablo Gómez (presidente de la comisión) que se lleve la elección de jueces para 2028, no 2027, para

que no quede todo junto. Hay que considerarlo”.

Al respecto, el consejero Faz reiteró que en términos operativos y logísticos es “inviable” realizar todos los procesos en junio de 2027, no sólo por la complejidad para las autoridades electorales y la ciudadanía, además por las diferencias que hay en cada una.

En 2027 se renovará la Cámara de Diputados, pero también 17 gubernaturas; diputados locales en la mayoría de las entidades, presidencias municipales y, según lo establecido actualmente en la Constitución, unos 800 cargos del Poder Judicial.

Antes, la Junta General Ejecutiva del INE, donde se concentran los principales funcionarios del órgano, defendió su estructura descentralizada, de 300 oficinas distritales y 32 estatales.

Tras el programa de retiro voluntario, hubo cambios en los mandos de 17 juntas locales, ante lo cual la titular del INE, Guadalupe Taddei, defendió al personal especializado del instituto: una de sus funciones es la “salvaguarda” del servicio profesional electoral nacional, apuntó.

Legisladores y dirigentes del PAN entregaron ayer al INE su propuesta de reforma; criticaron que la Presidenta no tenga programado reunirse para este tema con la oposición.

Respaldan consejeros posponer elección de PJ

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales confiaron en que la Presidenta Claudia Sheinbaum concrete en su reforma electoral su postura de posponer la elección del Poder Judicial para 2028.

Integrantes del Consejo General afirmaron que aunque el INE planteó que se difiriera de junio a octubre de 2027, sería mejor aplazarla para junio de 2028.

“Nosotros propusimos

que fuera en el 27, algunos meses más tarde, por supuesto que si es para el 28, pues mejor todavía. En el sentido de que operativa y logísticamente es inviable realizar esas elecciones a la par, dada la complejidad de las mismas”, indicó el consejero Martín Faz.

El 7 de junio de 2027, no sólo está programada la elección de 500 diputados, también la renovación de otros 850 juzgadores del Poder Judicial federal.

Además, en las 32 entidades del País habrá algún tipo de elección, entre renovación de 17 Gubernaturas, Alcaldías o Congresos locales, y en 24 estados comicios para juzgadores locales.

Aunado a eso, la Presidencia busca que ese mismo domingo se adelante la consulta de Revocación de Mandato, establecida actualmente para 2028.

La consejera Claudia Zavala recordó que el INE solicitó oficialmente que la elec-

ción judicial no fuera concurrente con elecciones locales y federales, por lo que confió se analice la justificación que dio el organismo y se posponga.